CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2020 de la Circunscripción Judicial de Canindeyú

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIOVISUAL PARA LA SALA TELEMATICA". 2° LLAMADO

ID Nº 386.083

En Salto del Guaira, Capital del Departamento de Canindeyú, siendo el día Veintinueve del mes de Octubre del año dos mil veinte, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicado en la Avda. Paraguay esq. Mcal. Francisco Solano López, siendo las 09:30, se reúnen las siguientes personas: ***Abg. Jorge Daniel Bartomeut, Jefe de Sección de la U.O.C., la Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo, Jefa de Control y Seguimiento y la Lic. Mercedes Urbina Alcaraz, Técnico Administrativo,*** para la Apertura de Sobres de Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 19/2020. Rubro 530 ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIOVISUAL PARA LA SALA TELEMATICA". 2° Llamado.***

Se cursaron invitaciones a las siguientes empresas:

1- **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.**
2- **INTELFLY S.A**
3- **MEGGA IMP. EXP. S.A.**
4- **CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA.**
5- **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**

De las cuales se ha recepcionado solamente 01 (una) oferta, de la firma **TES INGIENERIA de Diego Rodriguez,** dicha oferta se ha devuelto al oferente, y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Nº 5695/2.019 en su Art. 30, de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública, que expresa cuanto sigue. " **En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que este ultimo este debidamente justificado".**

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefa Control y Seguimiento

Lic. Mercedes Urbina Alcaráz
Técnico Administrativo

Federico R. Frigueredo Cortes

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería